

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según nueva redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a su NOTIFICACION mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos correspondientes.

Nº ACTA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	LOCALIDAD
I42012000079193	GARCIA CALVACHE	INDALECIO FRANCISCO	27.490.786-J	AGUADULCE
I42012000126380	FERNANDEZ FERNANDEZ	ANTONIO	40.976.442-X	ADRA
I42012000126279	FERNANDEZ FERNANDEZ	CONRADO	40.988.382-J	ADRA
I42012000121936	RODRIGUEZ PLAZA	MARIA DOLORES	34.862.386-K	TABERNAS
I42012000116377	BRU SALAZAR	SALVADOR	27.246.854-L	ALMERÍA
I282012000401761	LKHOUMSI	YOUNES	X-5.255.658-C	EL EJIDO
I42012000089196	ESTEVEZ MUÑOZ	ENRIQUETA PILAR	78.034.311-A	SANTA MARÍA DEL ÁGUILA (EL EJIDO)
I302012000171255	ESSAMAOUJ	ZOUBIDA	X-6.167.651-V	LAS NORIAS DE DAZA (EL EJIDO)

Los expedientes se encuentran a la vista de los interesados en el sede de la Subdirección de Prestaciones, Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Almería.

De acuerdo con lo dispuesto en los art. 1, 2 letras o) y s) y 71 de la Ley 36/2011 reguladora de la Jurisdicción Social, esta Resolución no pone fin a la vía administrativa contra ella podrá interponerse escrito de reclamación previa a la vía jurisdiccional-social, ante esta Dirección Provincial, en el plazo de 30 días siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución. Trascurrido el plazo de 45 días desde la interposición de la reclamación previa sin que recaiga resolución expresa, la misma podrá entenderse desestimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el art. 42.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, a 11 de marzo de 2013.

EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES, Juan Pedro Pastor Gallego.

2158/13

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DE ALMERIA
 Subdirección Provincial de Prestaciones

EDICTO

Relación de trabajadores que en trámite de notificación de RESOLUCION A RECLAMACION PREVIA DE EXTINCION DE PRESTACIONES/SUBSIDIOS POR DESEMPLEO POR INFRACCION MUY GRAVE, han resultado desconocidas, ignorando su domicilio, o cuya notificación no se ha podido practicar, y que en virtud de lo dispuesto en el Art 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según nueva redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a su NOTIFICACION mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos correspondientes.

Nº ACTA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	LOCALIDAD
I142012000055301	TORRES TORRES	MANUEL	75235661-Q	SORBAS

Los expedientes se encuentran a la vista de los interesados en el sede de la Subdirección de Prestaciones, Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Almería.

Se hace saber al interesado que esta Resolución pone fin a la vía administrativa y conforme a lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE nº 245 de 11.10.11) contra ella podrá formular demanda ante los órganos jurisdiccionales del orden social de Almería, dentro del plano de TREINTA DIAS hábiles contados a partir de la fecha de su notificación.

Almería, a 11 de marzo de 2013.

EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES, Juan Pedro Pastor Gallego.

2116/13

 Ministerio de Fomento
AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA

ACUERDO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA, POR EL QUE SE AUTORIZA LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DE LOS VEHÍCULOS DECLARADOS EN SITUACIÓN DE ABANDONO EN LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE ALMERÍA.

La Presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería, con fecha 5 de marzo de 2013, acordó autorizar la ejecución de la subasta para la enajenación de los vehículos que se relacionan a continuación, declarados en situación de abandono en el Puerto de

Almería (acuerdo de iniciación de expediente de 21 de diciembre de 2012, publicado en el B.O.P. de Almería nº22 de fecha 1-02-13), utilizando el pliego aprobado por la Presidencia en fecha 20 de diciembre de 2012.

Relación de vehículos:

Nº	Matrícula	Tipo	Marca/Modelo	Color	Fecha entrada Puerto
1	918 AZE 69	Turismo	BMW Serie7	Gris	01.08.2011
2	AM 714 DE	Turismo	Citroen ZX	Verde	03.08.2011
3	316 BRL 31	Turismo	Renault Express	Blanco	04.09.2011
4	Sin matrícula	Turismo	Renault 21	Celeste	07.09.2011
5	AJ 446 NG	Turismo	Seat Toledo	Azul	09.09.2011
6	B 0426 SU	Turismo	Peugeot 405	Burdeos	19.09.2011
7	AF 780 PT	Turismo	Renault Megane	Gris	27.09.2011
8	CO 2780 AU	Furgón	Volkswagen Golf	Gris	05.10.2011
9	BB 475 DR	Turismo	Renault Clio	Negro	11.10.2011

Licitaciones: Primera licitación: SETECIENTOS OCHENTA EUROS (780,00 €). Segunda licitación: nuevo tipo de subasta en el 75 % del importe de la primera. Tercera licitación: sin sujeción a tipo.

El pliego que rige la subasta se encuentra a disposición de los interesados en la página web de la Autoridad Portuaria de Almería: www.apalmeria.com.

El plazo de presentación de las ofertas finalizará a los veinte días de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, debiendo presentarse en mano en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería, de lunes a viernes, de 09,00 a 14,00 horas.

La apertura de las ofertas será en acto público a los diez días, contados a partir del día de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12,00 horas, y tendrá lugar en las oficinas de la Autoridad Portuaria.

De ser domingo o festivos cualquiera de los días reseñados, para la finalización del plazo de presentación de ofertas o para su apertura, se trasladará al inmediato día hábil siguiente.

Garantía: en la presente subasta se exige de su presentación.

Serán a cargo del adjudicatario los gastos derivados de los anuncios de la subasta y otros que sean de aplicación por el ordenamiento jurídico, no asignados expresamente a la Autoridad Portuaria de Almería por la legislación vigente.

Producto de la enajenación: El producto obtenido de la venta en pública subasta, deducidos los gastos y cargos imputables a los bienes objeto de subasta, será conservado durante un año por la Autoridad Portuaria, en depósito y a disposición de quienes acrediten de modo suficiente su derecho sobre los objetos abandonados.

Almería, seis de marzo de 2013.

LA PRESIDENTA, Trinidad Cabeo Rodríguez.

2159/13

Ministerio del Interior
COMISARÍA PROVINCIAL DE ALMERÍA
 BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERÍA Y FRONTERAS

EDICTO

Por haber resultado desconocidos los extranjeros que se relacionan en el último domicilio conocido, sin que, por ello, hayan podido notificarse en los mismos las incoaciones de expedientes sancionadores, se practica la NOTIFICACIÓN de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ACUERDO DE INICIO Y TRÁMITE DE AUDIENCIA DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Nombre y Apellidos	N.I.E.	Domicilio	Causa	Fecha
1 MOUNIR SAMMOUD	Y2823779-Z	HUERCAL OVERA	53.1.a L.0.4/2000	12/02/2013

COMUNÍQUESE al interesado que tiene un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación de dicho trámite para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo y vistas, en su caso, las alegaciones presentadas, se dictará la correspondiente resolución.

Almería, 14 de marzo de 2013.

EL COMISARIO JEFE PROVINCIAL, Custodio Hidalgo Ávila.